

**FIRMA Y PRESENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA DE EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
EMPRESARIAL 2020-2025
Y
PLAN DE EMPLEO DE EXTREMADURA
2020-2021**

Mérida, 15 de octubre de 2020

JUNTA DE EXTREMADURA

LA SITUACIÓN ACTUAL, MARCADA POR LA PANDEMIA

La **Estrategia de Empleo y Competitividad de Extremadura 2020-2025** y el **Plan de Empleo de Extremadura** estaban listos para ser firmados en el mes de **marzo de 2020**, pero la aparición de un virus llamado COVID-19, que se convirtió en pandemia y que se ha llevado por delante muchas vidas, lo ha cambiado todo.

A lo largo de este año se han puesto en marcha medidas de carácter regional que, junto a las medidas del Gobierno central, están sirviendo para recuperar nuestra economía, pero todos los esfuerzos serán pocos mientras siga habiendo empresas y trabajadores en ERTE en la región.

El impacto de la pandemia de la COVID-19 en nuestra economía ha repercutido negativamente en el empleo, como en el resto de España:

- En el mes de abril alcanzábamos la cifra de **115.445** desempleados.
- **10.957** empresas en ERTE.
- **47.161** trabajadores en ERTE.

Sin embargo, se percibe una **capacidad de respuesta** de nuestro tejido productivo desde el mes de marzo:

- **9 de cada 10** empresas que han utilizado los ERTE como fórmula de protección han vuelto a la actividad.
- Extremadura, desde marzo de 2020, ha conseguido reducir el desempleo en **6.639** personas (-5,89%) situando el total de personas desempleadas en el mes de **septiembre en 106.049**.
- Nuestra región ha incrementado sus afiliados a la Seguridad Social un **3,55%**, con **13.615** más. En septiembre, había **396.952** cotizantes.
- Se han dado de alta **97** nuevos **autónomos** (+0,12%) suponiendo un total de **80.367**.

LA SENDA DE LA RECUPERACIÓN

La **CONCERTACIÓN SOCIAL** con los agentes económicos y sociales más representativos extremeños ha sido determinante en todo este tiempo, primero para construir entre todos la **Estrategia de Empleo y Competitividad de Extremadura 2020-2025** y el **Plan de Empleo de Extremadura**, así como el **Decreto 8/2020** para medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19.

Tenemos la oportunidad de revertir esta situación con la ayuda del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** nacional y la **Agenda para la Recuperación regional** a través de la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura, el impulso a las infraestructuras, la renovación energética, los cambios tecnológicos, la modernización y digitalización de los ecosistemas empresariales, el refuerzo al sistema

de salud, la formación continua y el desarrollo de las capacidades, los cuidados de larga duración a personas mayores, fundamentalmente.

En 2015 había en Extremadura **151.000 personas desempleadas**. En estos 5 años, la Junta de Extremadura ha reducido esta cifra con la puesta en marcha de una importante batería de políticas activas de empleo. Así, la EPA del 3er trimestre de 2019 reflejó una bajada del número de personas desempleadas hasta las **98.000**.

Hoy nos encontramos en una situación si cabe aún más complicada, el golpe de la COVID-19 en el mercado laboral ha sido fuerte, pero lo vamos a revertir.

Necesitamos de una **visión a medio y largo plazo** condicionada por esta nueva realidad, cuya senda está descrita en la Agenda para la Recuperación y **sabemos que nos enfrentamos a una realidad socioeconómica condicionada por:**

- Los rebrotes del virus.
- Por la complicada situación de un porcentaje de empresas que puede que no vuelvan a abrir.
- La reversión de los ERTES.

ESTRATEGIA DE EMPLEO Y COMPETITIVIDAD 2020-2025

Como ya hemos dicho, nos enfrentamos a una pandemia que amenaza con dejar a muchos de nuestros vecinos y vecinas en el camino y vamos a combatirlo como lo hicimos con la crisis de 2009.

Para ello, la Junta de Extremadura va a **concentrar sus esfuerzos** en el **FOMENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO Y DE LA EMPRESA**.

En impulsar que este **EMPLEO** sea de mejor **CALIDAD** y que esté **CONECTADO** con la **ACTIVIDAD ECONÓMICA** de la región.

Partiremos del **RECURSO HUMANO**, ya que son los extremeños y las extremeñas los actores que **harán competitiva nuestra tierra**, a través de:

- Promover la **innovación**,
- La **digitalización** de las empresas,
- El empleo privado,
- Aumentar la **calidad de los contratos** de nuestros trabajadores,
- Abordar **nuevas metodologías** que presten atención a los parados de larga duración, a los jóvenes y a las mujeres,
- Establecer medidas eficaces que contribuyan a la **conciliación** laboral y familiar,
- Fomentar aún más los proyectos de **economía social**.

La Junta de Extremadura va a seguir apostando por los **SECTORES ESTRÁTEGICOS DE EXTREMADURA**, con especial atención a:

- LA AGROINDUSTRIA
- LAS ENERGÍAS RENOVABLES
- EL TURISMO
- LA LOGÍSTICA
- EL COMERCIO

PLAN DE EMPLEO DE EXTREMADURA 2020-2021

PRESUPUESTO (2 años): 590.024.000 €

Presenta muchas **NOVEDADES**:

- En **AUTOEMPLEO** se potenciará la innovación, la digitalización de las empresas, los empleos verdes, la dependencia, el reto demográfico y además se subvencionarán los puestos de trabajo que generen los autónomos. Se introducirá y se impulsará también el **EMPRENDIMIENTO** en todos los niveles y ciclos formativos.
- En materia de **EMPLEO PÚBLICO**, la Consejería de Educación y Empleo ha puesto en marcha ya el **Plan de Activación de Empleo Local (PAEL)**, que sustituye al antiguo Plan de Empleo Social y que supone la creación de 1.200 empleos de calidad en los ayuntamientos de la región. Además, hay que añadir el impulso de un modelo del Programa **Empleo Experiencia**, mucho más acorde a las necesidades de los municipios extremeños.
- En **FORMACIÓN**, la Junta de Extremadura extenderá la formación **DUAL** de las **ESCUELAS PROFESIONALES**, hasta los 18 meses, a través de contratos 6 meses con el sector privado.
- Aumentaremos el número de **certificados de profesionalidad** y promoveremos la **formación dual**, el **modelo integrado** de centros en los que se imparta formación profesional y formación para el empleo, además se flexibilizarán los criterios para la **homologación de nuevos centros** y se va a seguir apostando por los modelos de **formación en alternancia**.
- Se incrementarán hasta **un año** la duración de **experiencias innovadoras y de alta inserción laboral**, como son los programas de **INNOVACIÓN Y TALENTO**, que pasarán de 9 a 12 meses.
- La Junta de Extremadura va a **seguir apostando por experiencias de éxito en materia de TRANSICIONES** al mercado laboral u orientación, como ha sido el caso del **Proyecto Ítaca** o las **Lanzaderas de Empleo**, a las que sumaremos modelos de éxito como las **Escuelas de Segunda Oportunidad**.
- El nuevo Plan de Empleo contempla más presencia del **SEXPE en los territorios rurales**, a través de la creación de los **PUNTOS DE ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA (POPPEX)**, en los que trabajarán casi 100 técnicos distribuidos por toda la región.
- En las estructuras se llevarán a cabo importantes cambios con la **MODERNIZACIÓN DE NUESTROS CENTROS DE EMPLEO**, diseñando espacios que propicien **nuevas fórmulas de relación** entre nuestros

profesionales de la orientación y prospección con el público usuario y con el sector empresarial, al tiempo que **se impulsará la digitalización** de buena parte de la carta de servicios del SEXPE y, en gran medida, la relación que se mantiene con los desempleados y desempleadas.

- Se va a aumentar las **COMPETENCIAS DIGITALES** de demandantes de empleo, empresas y trabajadores, a través de un **Plan de Competencias Digitales de Extremadura**.
- El nuevo Plan contempla impulsar la contratación del alumnado **UNIVERSITARIO** a través de proyectos de **investigación entre la empresa y la universidad**, que redunden en mejoras en las empresas.
- Se va a dotar al **OBSERVATORIO DE EMPLEO DE EXTREMADURA** de las competencias necesarias para convertirlo en un **Centro de Innovación Regional**.

Para finalizar, **el nuevo Plan de Empleo va a garantizar** que en **todos** nuestros programas los trabajadores y trabajadoras sean retribuidos con el **SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL**.

La pandemia nos ha devuelto cifras de desempleo de hace unos años, pero con la ayuda de los fondos comunitarios y la puesta en marcha de políticas activas de empleo eficaces, **al finalizar la legislatura, la Junta de Extremadura confía en haber vuelto a la senda del crecimiento económico y a la creación de empleo.**

DATOS SIGNIFICATIVOS DE LA ESTRATEGIA Y PLANES DE EMPLEO ANTERIORES (2015/2019).

En 2015, la Junta de Extremadura se enfrentó a la crisis apostando por las políticas activas de empleo, incrementando el presupuesto y estos fueron los resultados:

- Con la anterior Estrategia de Empleo se han conseguido crear casi 26.000 puestos de trabajo, durante este tiempo hemos liderado el crecimiento nacional de creación de autónomos, situándolo en torno a 80.000 actualmente.
- En este tiempo, se ha conseguido bajar la tasa de paro en 6,5 puntos, situándola en el 23%.
- Casi 138.000 personas han participado en un itinerario de orientación laboral en este periodo y unas 38.000 han mejorado su cualificación profesional.
- Las ayudas de la Junta de Extremadura han contribuido a crear casi 15.000 contratos indefinidos y 12.000 autónomos han recibido ayudas de autoempleo.
- A nivel de empleo público, 14.000 personas han sido contratadas a través del Programa Empleo Experiencia y casi 8.000 a través del Plan de Empleo Social.